



# UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

## FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

### CONVOCATORIA

#### PRUEBA DE SUFICIENCIA ACADÉMICA VIRTUAL SEGUNDO SEMESTRE GESTIÓN 2020 PARA POSTULANTES BACHILLEROS HASTA LA GESTIÓN 2019 CARRERAS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y ECONOMÍA

La Facultad de Ciencias Económicas y Financieras (FCEF), en sujeción al Reglamento de Admisión Facultativa (RAF) de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), Resolución de Honorable Consejo Universitario HCU N° 074/2020 y Reglamento Transitorio de la Prueba de Suficiencia Académica Virtual, (disponible en sitio WEB <http://faceco.umsa.bo/prefacultativos>), convoca a Bachilleres interesados (postulantes) en cursar estudios en las Carreras de: **ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y ECONOMÍA** a inscribirse a la **PRUEBA DE SUFICIENCIA ACADÉMICA VIRTUAL SEGUNDO SEMESTRE GESTIÓN 2020**, conforme a las siguientes especificaciones:

#### 1) INFORMACIÓN GENERAL

##### 1.1 PRUEBA DE SUFICIENCIA ACADÉMICA VIRTUAL (PSAV) SEGUNDO SEMESTRE GESTIÓN 2020

La PSAV se basará en la realización de una EVALUACIÓN en las asignaturas de Matemáticas y Lenguaje; misma que comprenderá una prueba que examine el nivel de preparación de conocimientos básicos adquiridos en el ciclo secundario.

##### 1.2 APROBACIÓN

Se consideran aprobados a los postulantes que logren obtener en la prueba una nota mínima de 51 sobre 100 puntos en cada una de las asignaturas en el marco de lo establecido en el RAF de la UMSA.

##### 1.3 FECHA

La PSAV se realizará simultáneamente para las dos carreras el día **JUEVES 13 DE AGOSTO DE 2020**, a partir de hrs. 09:00.

La prueba a realizarse en la fecha establecida, será de ambas asignaturas (Matemáticas y Lenguaje).

##### 1.4 COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

La lista de APROBADOS será publicada en el periódico de circulación nacional "La Razón" el día **VIERNES 14 de agosto de 2020**, como también en la Plataforma Virtual Oficial de la FCEF. Asimismo, en el marco del RAF, se atenderán los reclamos justificados hasta 48 horas después de conocidos los resultados por los postulantes a través de nota dirigida al Director de la Carrera a la que postuló, que deberá ser subida a la Plataforma Virtual Oficial de la FCEF.

##### 1.5 LUGAR

La PSAV se desarrollará a través de la Plataforma Virtual Oficial de la FCEF.

##### 1.6 ASIGNATURAS Y CONTENIDOS PARA LA PRUEBA

**Asignaturas:** Matemáticas y Lenguaje

**Contenidos:** Los contenidos exigidos y referencias bibliográficas están disponibles en sitio WEB <http://faceco.umsa.bo/prefacultativos>

##### 1.7 COSTO

Postulantes Nacionales	Bs 500,00
Postulantes Extranjeros	Bs 2.000,00

- Certificado de Nacimiento computarizado actualizado
- Cédula de Identidad
- Diploma de Bachiller para egresados hasta el año 2019

#### PARA POSTULANTES EXTRANJEROS

- Certificado de Nacimiento legalizado por el Consulado Boliviano en el país de origen y por la Cancillería.
- Pasaporte o Cédula de Extranjería.
- Diploma de Bachiller debidamente legalizado en el Consulado de Bolivia del país de origen y Cancillería.
- Certificación que acredite el dominio del idioma español.

#### 2.3 TECNOLÓGICOS INFORMÁTICOS

El desarrollo de la PSAV, exige como requisito que el postulante cuente con Acceso a Internet adecuado, Equipo de computación con cámara web, opción a video y que cuente con una aplicación de video conferencia (a definir por cada carrera, se comunicará a los postulantes previo al examen).

Los requerimientos técnicos específicos son los siguientes:

##### Del equipo de computación

- Procesador Intel i5/i7 o superior o equivalente AMD o Core 2 quad o superior o su equivalente
- RAM 4Gb o superior
- Cámara web HD integrado o dedicado
- Micrófono integrado o dedicado
- Altavoces integrados o dedicados
- Conexión a internet con una velocidad mínima de 4MB con uso exclusivo para el examen (inalámbrica, por cable o 4G/LTE)

##### Del software:

- Windows 7 o superior
- Mac OS 10.7 o superior

##### Exploradores compatibles

- Chrome 60 o versiones posteriores
- Firefox 58 o versiones posteriores

#### 2.4 INHABILITACIÓN

El incumplimiento a los requisitos o la no vigencia de los documentos inhabilitará la postulación. Si en alguna instancia o proceso posterior emergente de la PSAV, se verifica la no autenticidad de algún documento presentado y/o subido al sitio WEB <http://faceco.umsa.bo/prefacultativos>, la inscripción será anulada y no se realizará la devolución del depósito.

@UMSAinformacion

## 1.8 DEPÓSITO BANCARIO

Todo postulante debe efectuar el depósito bancario a partir del día VIERNES 24 DE JULIO HASTA EL DÍA MIÉRCOLES 12 DE AGOSTO IMPOSTERGABLEMENTE, en las siguientes entidades financieras:

✓ BANCO FIE S.A.	✓ BANCO UNIÓN S.A.	✓ SOLUCREDIT SAN
✓ BANCO SOL	✓ COOP. SANTÍSIMA TRINIDAD	SILVESTRE LTDA
(AGENCIAS SOL	LTDA	✓ ANED ASOC. NAC.
AMIGO)	✓ BANCO FASSIL	ECUMENICA
✓ FFP FORTALEZA	✓ C.A.C. LA SAGRADA FAMILIA	DESARROLLO
✓ FFP ECO FUTURO	✓ COOPERATIVA ANDRES	✓ CRECER CREDITO CON
✓ DIACONIA	IBANEZ	EDUCACIÓN RURAL
✓ PRODEM	✓ BANCO DE CREDITO BCP	✓ COOP. SAN MARTIN DE
✓ BANCO	✓ COOPERATIVA GRAN	PORRES
ECONÓMICO	GRIGOTA	✓ SOLUCREDIT
✓ LA PRIMERA E.F.V.	✓ COOPERATIVA LA MERCED	

y las entidades financieras habilitadas en su banca por internet (EN SU PÁGINA WEB) son:

✓ FFP FORTALEZA
✓ BANCO PRODEM
✓ FFP FASSIL
✓ BANCO PYME ECOFUTURO S.A.
✓ BANCO SOLIDARIO

y las entidades financieras habilitadas en su banca por APP MÓVIL son:

✓ FFP FASSIL
--------------

**RECOMENDACIONES:** Se recomienda la lectura cuidadosa de las entidades bancarias, y el código de recaudación **SÍNTESIS POR CUANTO NO HABRÁ DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS POR PAGOS INCORRECTOS, CAMBIO DE CARRERA NI POSTERGACIÓN DEL PLAZO DE DEPÓSITO, "NO EXISTE N° DE CUENTA".** Al momento de realizar el depósito bancario se debe dar a conocer al cajero el "CÓDIGO DE RECAUDACIÓN DE SÍNTESIS" de la UMSA de acuerdo al siguiente detalle:

Carrera	Monto	Postulantes	Código de Recaudación Síntesis	Concepto
Economía	Bs500.-	Nacionales	2220	PRUEBA DE SUFICIENCIA ACADEMICA VIRTUAL SEGUNDO SEMESTRE GESTION 2020 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
Administración de Empresas			2221	
Economía			2222	
Administración de Empresas	Bs2.000.-	Extranjeros	2223	

En el depósito bancario debe figurar obligatoriamente el código de recaudación síntesis, el nombre del postulante y su número de cédula de identidad.

## 2) REQUISITOS

Para cada uno de los requisitos los documentos deberán ser Escaneados y subidos al portal WEB <http://faceco.umsa.bo/prefacultativos>

### 2.1 GENERALES

- Formulario de Inscripción llenado por el interesado
- Boleta de Depósito Bancario
- Fotografía a color 3x3 cm. fondo celeste (actualizada) con traje formal, subida en el Formulario de Inscripción en el espacio correspondiente.

### 2.2 ESPECÍFICOS

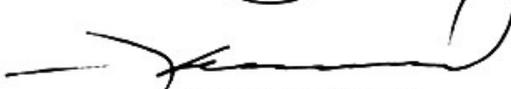
#### PARA POSTULANTES BOLIVIANOS



M.Sc. Eloina Callejas de Burgoa  
VICEDECANA a.i.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS



  
Dr. Teodoro M. Alanoca Rojas  
VICERRECTOR a.i.  
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS



M.Sc. Marisol Irene Pérez Mollinedo  
DECANA a.i.  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS



## 3) INSCRIPCIÓN

### 3.1. LUGAR

El proceso de inscripción para el postulante para la PSAV es a través del portal o sitio WEB <http://faceco.umsa.bo/prefacultativos>, inmediatamente recibirá la constancia de inscripción.

### 3.2. FECHA

Se inicia el día LUNES 27 DE JULIO A HORAS 08:00 HASTA EL MIÉRCOLES 12 DE AGOSTO DE 2020, HASTA HORAS 16:00 IMPOSTERGABLEMENTE.

RECOMENDACIONES: Se recomienda la lectura cuidadosa de las fechas y horas.

### 4) PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA POSTULANTES APROBADOS

Todo postulante aprobado debe entregar la documentación original solicitada en los puntos: 2.1 y 2.2, misma que será entregada en las unidades académicas correspondientes, la documentación presentada debe ser foliada obligatoriamente, ordenada mediante separadores de acuerdo al orden de los requisitos y presentada en fólder tamaño oficio con su respectivo fastener incluyendo datos personales: Apellidos Paterno y Materno, Nombres y Número de Cédula de Identidad, en la parte sobresaliente del fólder.

La información a entregar es la siguiente:

- Formulario de Inscripción
- Boleta de Depósito Bancario (original y 2 fotocopias).
- Dos fotografías a color 3x3 cm. fondo celeste (actualizada), las fotografías deberán ser con traje formal.

#### PARA POSTULANTES BOLIVIANOS

- Certificado de Nacimiento computarizado actualizado (Original)
- Fotocopia simple de Cédula de Identidad
- Fotocopia legalizada del Diploma de Bachiller para egresados hasta el año 2019

#### PARA POSTULANTES EXTRANJEROS

- Fotocopia de Certificado de Nacimiento legalizado por el Consulado Boliviano en el país de origen y por la Cancillería.
- Fotocopia y Original del Pasaporte o Cédula de Extranjería, que será verificado en su autenticidad y el original será devuelto al postulante.
- Fotocopia del Diploma de Bachiller debidamente legalizado en el Consulado de Bolivia del país de origen y Cancillería.
- Certificación que acredite el dominio del idioma español.

#### COLOR DE FÓLDER TAMAÑO OFICIO:

Postulantes Carrera de Administración de Empresas: Color Azul

Postulantes Carrera de Economía: Color Naranja

Color Naranja

#### 5) RESTRICCIONES

Los estudiantes que actualmente cursan estudios en la UMSA, egresados de las diferentes carreras o profesionales con título de licenciatura, **deberán acogerse a Régimen especial de ingreso.** El incumplimiento determinará la ANULACIÓN de la Inscripción, sin derecho a devolución de la misma.

**NOTA:** La FCEF no avala ni encarga a ningún instituto la preparación de postulantes a la PSAV ni encomienda a éstos ninguna tarea del proceso; por lo que no se responsabiliza de los resultados que emerjan de cualquier gestión realizada por los postulantes y/o padres de familia con los mismos.

La Paz, 22 de julio de 2020